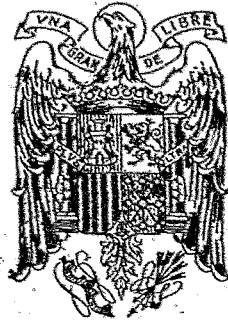


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncia una vacante de practicante de primera del Cuerpo de Sanidad Militar (asimilado a teniente), existente en la Subsecretaría, que ha de ser cubierta en turno de libre elección.

Los solicitantes deberán remitir sus instancias documentadas a este Ministerio (Subsecretaría), en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta orden, debiendo anticipar por telegrafo sus peticiones, los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 16 de octubre de 1948.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (Colección Legislativa núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Presentación Laspra Fernández Fucyo, al teniente comandante de Infantería D. Fernando Ló-

pez-Canti Félez, con destino en la Agrupación Mixta de Montaña número 11.

Madrid, 18 de octubre de 1948.

DÁVILA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Carlos Rubio López-Guijarro, jefe de la División de Montaña núm. 62, al comandante de Infantería (Escala activa) don Domingo Muruzábal Aldaz, actualmente destinado en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5.

Madrid, 16 de octubre de 1948.

DÁVILA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 8 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 207), para cubrir una vacante de capitán o comandante de la Escala complementaria de cualquier Arma en el Juzgado Permanente de la 9.ª Región Militar (Granada), se destina al comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Eduardo Ríos Polo, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

Madrid, 16 de octubre de 1948.

DÁVILA

Para cubrir la vacante de subalterno, existente en las Prisiones Militares de Valladolid, anunciada en turno de provisión normal por Ordey de

16 de agosto de 1948 (D. O. número 187), se destina al teniente de Infantería (Escala complementaria) don Luis Vilas del Barco, de las Prisiones Militares de Monteolivete.

Madrid, 14 de octubre de 1948.

DÁVILA

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 11 de septiembre de 1948 (D. O. número 211), pasan a servir los destinos que se indican los maestros y cabos de banda del Arma de Infantería que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Saboya número 6

Brigada maestro de banda D. Laureano Pardo Morea, del Tercio Don Juan de Austria, 3.ª de La Legión.

Al Regimiento de Infantería Soria número 9.

Cabo de tambores Antonio García Moscoso, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza número 58.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Cabo de Tambores Federico Bolívar Barrionuevo, de la Academia Especial de Transformación de Oficiales. (Preferente.)

Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Brigada maestro de banda D. Diego García Nogales, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 13.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Cabo de cornetas Juan López Domínguez, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza número 58.

Cabo de cornetas Nicolás Fernández-Aguado Ayllón, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Cabo de tambores Julián Dionisio García, del Regimiento de Infantería Asturias núm. 31.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17

Brigada maestro de banda D. Manuel Iglesias García, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25

Cabo de cornetas José Román García, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28

Cabo de cornetas Alfonso Blanca Ojeado, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Cabo de cornetas Bienvenido Hernández Antúnez, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Cabo de tambores José Roca Lagares, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

Al Regimiento de Infantería Asturias núm. 31

Cabo de cornetas Alfonso Rivadas Costoya, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Cabo de tambores Alejandro Díez Pérez, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Al Regimiento de Infantería Sevilla número 40

Cabo de cornetas José Gómez Gutiérrez, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 13.

Al Regimiento de Infantería Cádiz número 41

Cabo de cornetas Sebastián Chanivet Rosano, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Al Regimiento de Infantería Tarra-gona núm. 43

Cabo de cornetas Francisco Muñoz García, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48

Cabo de cornetas Juan Perles Ivars, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Al Regimiento de Infantería Nueva Señora de la Cabeza núm. 58

Cabo de cornetas Pedro Hernández Macarro, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Cabo de cornetas Pedro Domínguez Villa, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 21.

A la Academia de Sanidad Militar

Cabo de cornetas Felipe Viguera Ruiz, del Regimiento de Infantería Bañén núm. 60.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Cabo de cornetas Julio Aranda Piedrola, de la Academia Militar de Suboficiales.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 2

Cabo de cornetas Juan Girol Polvorín, de la Academia Especial de Transformación de Oficiales.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 3

Cabo de cornetas Manuel Dopico López, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

A la Agrupación de Sanidad Militar número 6

Cabo de cornetas Victoriano Truque Garrigo, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería España número 18

Cabo de cornetas Francisco Panque Vicente, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Cabo de cornetas Bernardo Hazaña Tobares, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Al Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33

Cabo de tambores Vicente Zamorano Almodova, del Batallón Cazadores de Montaña Galicia núm. X.

Al Regimiento de Infantería Cantabria núm. 39

Cabo de tambores Antonio Ruiz Rodríguez, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Al Batallón Cazadores de Montaña Navarra núm. I

Cabo de cornetas Valentín Martín Hernández, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Al Batallón Cazadores de Montaña Albuera núm. II

Cabo de cornetas Matías Blanco Boizas, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

Al Batallón Cazadores de Montaña Arapiles núm. III

Cabo de cornetas Francisco Bonilla Rodrigo, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Al Batallón Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII

Cabo de cornetas José Calles Romero, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Al Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII

Cabo de cornetas José Jiménez González, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

Al Batallón de C. C. C. núm. II

Cabo de cornetas Victoriano Fresnadillo Panizo, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.
Madrid, 15 de octubre de 1948.

DAVILA

Se destina a los Servicios de Automovilismo del Sáhara, dependiente del Gobierno de Africa Occidental Española, al sargento de Infantería don Pedro Sosa Medina, del Grupo de Automovilismo de Canarias, el cual cesa en este último destino y queda en la situación prevenida en el párrafo segundo, artículo 2.º, del

Decreto de 25 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Madrid, 14 de octubre de 1948.

DÁVILA

Concursos

Vacante en la Dirección General de Transportes de este Ministerio una plaza de capitán de Infantería de la Escala complementaria, correspondiente a la plantilla eventual suplementaria, fijada por Orden de 8 de marzo de 1946 (D. O. núm. 59), se anuncia para ser cubierta por concurso entre los de dicho empleo, Arma y Escala mencionados que deseen ocuparla.

Las instancias de los interesados, acompañadas de la documentación correspondiente y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Transportes), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo anticipar sus peticiones por telegrafo los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 13 de octubre de 1948.

DÁVILA

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma sexta de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada maestro de Banda, en la forma que establece la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se expresa, a los sargentos maestros de Banda que a continuación se relacionan, quienes continuarán en los destinos y situaciones que actualmente ocupan.

Don Francisco Sánchez González, de la Agrupación de Montaña número 4, con antigüedad de 6 de febrero de 1945 y efectos económicos a partir de 1 de julio de 1948.

Don Emilio Arenal Fernández, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 24 de agosto de 1948 y efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1948.

Madrid, 15 de octubre de 1948.

DÁVILA

CABALLERÍA

Ascensos

Por haber sido declarado mutilado permanente B) por Orden de 27 de

septiembre de 1948 (D. O. núm. 225), se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 20 de marzo de 1941, al teniente efectivo (capitán provisional) de Caballería D. Valentín Martín Aparicio, con destino en la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Murcia, escalafonándose a continuación de D. José Jiménez Vargas, sin que este ascenso modifique los devenidos reglamentarios que como Caballero mutilado percibe en la actualidad y quedando en la situación que como perteneciente al expresado Cuerpo le corresponde.

Madrid, 16 de octubre de 1948

DÁVILA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Iznatoraf (Jaén), por cesar a petición propia en la de disponible voluntario en que se encontraba según Orden de 9 de octubre de 1947 (D. O. número 231), el sargento de Caballería don Alberto Mercado Moreno.

Madrid, 14 de octubre de 1948

DÁVILA

ARTILLERÍA

Nombre y apellidos

Vista la instancia elevada por el caballero alférez cadete de la Academia de Artillería D. Luis García Barber, en súplica de que se le conceda rectificación de sus apellidos por los de García-Fayos Barber, de acuerdo con el informe emitido por la Asesoría Jurídica de este Ministerio y de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 (C. L. núm. 288), he resuelto acceder a lo solicitado, cuya rectificación deberá llevarse a efecto en la documentación del interesado para que conste que se llama D. Luis García-Fayos Barber, en lugar de como venía figurando hasta la fecha.

Madrid, 9 de octubre de 1948.

DÁVILA

INGENIEROS

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncia para ser cubiertas por concurso una vacante de comandante de Inge-

nieros, diplomado, de la Escala activa, existentes en cada una de las Comandancias de Fortificaciones y Obras de la 4.ª Región Militar y Baleares.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 16 de octubre de 1948.

DÁVILA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 4 de agosto de 1948 (D. O. núm. 179), para cubrir una vacante de comandante en el Juzgado Permanente núm. 1 de la 1.ª Región Militar (Madrid), se destina al comandante de Ingenieros, Escala complementaria, D. Luis Maza Bellón, del Grupo de Transmisiones de Canarias.

Madrid, 14 de octubre de 1948.

DÁVILA

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 23 de septiembre de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 219), pasan destinados a realizar las prácticas reglamentarias en las Unidades que se indican, los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros, procedentes de las Milicias Universitarias que se relacionan, debiendo efectuar la incorporación el día 1 de noviembre de 1948.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I

Don Tomás del Castillo Jiménez.
Don Ramón Ruiz Morales.
Don Jaime Gómez Jiménez.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II

Don Francisco Vélez Soto.
Don Antonio Debasa Romero.
Don Luis Febriani Ysern.
Don Rafael Villanueva Belmonte.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III

Don Emilio López Jiménez.
Don Diego Soler Pintado.

*Al Regimiento de Zapadores del
Cuerpo de Ejército IV*

Don Eduardo Xandri Calves.
Don Emilio Palou Royó.
Don Mariano Vives Trista.
Don José Messa Buxareu.
Don Juan Jorba Sanz.

*Al Regimiento de Zapadores del
Cuerpo de Ejército VI*

Don Luis Pueyo San Sebastián.
Don Pascual Perea Cháyarri.
Don José Bosch Montesino.

*Al Regimiento de Zapadores del
Cuerpo de Ejército VII*

Don Luis Jiménez Escoto.
Don Arturo Alvarado Cabrero.

*Al Regimiento de Zapadores del
Cuerpo de Ejército VIII*

Don Manuel Matey Bande.

*Al Regimiento de Zapadores del
Cuerpo de Ejército IX*

Don Mauro Mestre Carretero.
Don Joaquín Insausti Isla.

*Al Regimiento de Zapadores del
Cuerpo de Ejército X*

Don Eleuterio Sánchez Pascual.

*Al Regimiento de Ingenieros
de Ejército*

Don Rafael Llusia Muñoz.

*Al Regimiento de Transmisiones
de Ejército*

Don Juan Ponce Bago.
Don Enrique Sánchez Conde.
Don Ignacio Baselga Neyra.

Al Regimiento de Pontoneros

Don José Pastor Gamboa.

*A la Agrupación de Movilización
y Prácticas de Ferrocarriles*

Don Gonzalo Soriano Sierra.
Don Angel Santafé Cobo.
Don Agustín Gamir Prieto.
Don Sebastián Sáez de Santamaría
Olavarría.
Don Anselmo Alonso Ortega.

*A la Agrupación de Zapadores
Ferrovias*

Don José Corrales Gutiérrez.
Don Luis Ugarte Anitúa.
Don Filiberto Rico Rico.
Don Eduardo Sánchez Varez.
Don Jesús Ramos Criado.
Don Luis Dacal Urribarri.
Don Donato Serrano Villegas.
Don Luis Magro Molina.

*Al Batallón de Transmisiones del
Cuerpo de Ejército I*

Don Isidro Olivares Ariza.
Don Guillermo Fernández-Cuartero Pons.
Don José Derqui Ruiz.

*Al Batallón de Transmisiones del
Cuerpo de Ejército II*

Don José González Rodríguez.
Don Ricardo del Castillo del Castillo.
Don Ricardo Encinas González.

*Al Batallón de Transmisiones del
Cuerpo de Ejército III*

Don Enrique Pire Solís.
Don Emilio Nieto Ostolaza.

*Al Batallón de Transmisiones del
Cuerpo de Ejército IV*

Don Juan Sarda Forest.
Don Carlos Calopa Luna.

*Al Batallón de Transmisiones del
Cuerpo de Ejército VIII*

Don Federico Babe Delgado.
Don José Zabala López.

*Al Batallón de Transmisiones del
Cuerpo de Ejército IX*

Don Juan Higuera Pasquan.
Don Augusto Castellón Fernández.

*Al Batallón de Transmisiones del
Cuerpo de Ejército X*

Don Gonzalo de la Carreta Serrano.
Don Julio González Díez.

Al Grupo de Zapadores de Canarias

Don José Quijano Pernia.

*Al Grupo de Transmisiones de Ca-
narias*

Don Ricardo Ruiz Zárate.

*Al Grupo de Transmisiones de la Di-
visión de Caballería*

Don Jaime Vigón Sánchez.
Don Maximiliano Elegido Alonso-
Geta.

FORZOSOS*Al Regimiento de Zapadores del
Cuerpo de Ejército VI*

Don Florencio Aspas Gracia.

*Al Regimiento de Zapadores de For-
taleza núm. 1*

Don Manuel Canbet Iturbe.
Don Pablo Canadell Queralt.
Don José Martínez Mir.

*Al Regimiento de Zapadores de For-
taleza núm. 2*

Don Gonzalo Pradas Portella.
Don Javier Quijano Secades.
Madrid, 16 de octubre de 1948.

DÁVILA

Especialistas del Ejército**Escalas**

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 11 de julio de 1948 (D. O. núm. 149), para cubrir 50 plazas de alumnos mecánicos electricistas de la Rama B del Cuerpo de Especialistas, ha sido admitido el personal que a continuación se relaciona, quienes deberán efectuar su incorporación en el Parque Central de Transmisiones, El Pardo (Madrid), a las 12 del día 1 de noviembre próximo, fecha en que dará comienzo el curso.

Los presentes en filas continuarán perteneciendo a sus Cuerpos respectivos hasta tanto terminen con aprovechamiento el curso y los procedentes de paisano quedarán nombrados soldados de segunda voluntarios en dicho Parque.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Orden, los capitanes Generales o Gobernadores Militares de las Plazas, expedirán pasaporte a favor de los interesados que lo soliciten, a fin de que hagan su incorporación al citado Parque, por cuenta del Estado.

Cabo primero Andrés García Sánchez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Otro, Epifanio Pozo Expósito, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, Juan Gracia Arcis, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

Otro, Antonio Gracia Maurel, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastró.

Otro, Manuel Contreras Domínguez, del Regimiento de Artillería número 50.

Cabo segundo Miguel Ubeda Gómez, del Grupo Mixto de Ingenieros número 1.

Soldado Leandro Muñoz Cabañas, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, Teodoro Martínez Martínez, del Regimiento de Transmisiones del Ejército.

Otro, Arturo Martínez Valribera, del Regimiento de Transmisiones del Ejército.

Otro, José Rubio Martín, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, Domingo Martín Castro, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, Rafael Calero Clemente, del Regimiento de Infantería Guadalupe número 20.

Otro, Manuel Jimeno Hernández, del Batallón de Cazadores de Montaña Valladolid número VII.

Otro, Luis Fuentes Martínez, del Parque de Artillería de Burgos.

Otro, Fernando Delgado Omaños, de la 23 Compañía de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, Rodolfo González Sabanes, del Regimiento de Artillería número 49.

Otro, Ramón Gómez Tudanca, del Grupo Mixto de Ingenieros número I. Paisano Miguel Obregón Helguera.

Otro, Mariano Retuerta Martínez.

Otro, Pedro González Díez.

Otro, Augusto Sánchez de León.

Otro, Jorge Bueno de Alvaro.

Otro, Gumersindo Sobrino Bravo.

Otro, Enrique Tortes Miralles.

Otro, Francisco Chineta Estévez.

Otro, Antonio González Pujante.

Otro, Juan Martínez Ruiz.

Otro, Luis Arnal Miana.

Otro, Donato Bordeje Peña.

Otro, José Iriondo Arregui.

Otro, Florentino González Alvaréz.

Otro, Valentín Salazar Martín.

Otro, Francisco Díaz Alfonso.

Otro, Roque Batallado González.

Otro, Ernesto Martínez González.

Otro, Enrique Casi Vicente.

Otro, Fernando Rodríguez Barrio.

Otro, Antonio Arrieta Rojo.

Otro, Valentín Díez López.

Otro, Manuel Hernández Alonso.

Otro, Francisco Luengo Alonso.

Otro, Francisco Miranda Villegas.

Otro, Antonio Pérez Sánchez.

Otro, Alonso Araada Garrido.

Otro, Pedro Cazorla González.

Otro, Antonio Ares Gómez.

Otro, Juan Santos Luna.

Otro, Manuel Rodríguez Moreno.

Otro, José Cervero Jiménez.

Otro, Jesús Abad Marcos.

Madrid, 16 de octubre de 1948.

DÁVILA

INTENDENCIA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 25 de agosto de 1948 (D. O. núm. 106), para cubrir una vacante de capitán de Intendencia de la Escala complementaria en el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, he designado al capitán de Intendencia, Escala complementaria, D. Antonio Villarejo González, actualmente en situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de

Intendencia del Cuerpo de Ejército V y de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar

Madrid, 13 de octubre de 1948.

DÁVILA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncian las vacantes de oficiales de la Escala auxiliar del Cuerpo de Intendencia, existentes en los Centros y Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, pertenecientes al turno de provisión normal.

Las papeletas deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Academia de Intendencia.—Una 2ª capitán y una de teniente.

Agrupación de Intendencia núm. 4. Una de teniente.

Madrid, 16 de octubre de 1948.

DÁVILA

INTERVENCION

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo superior inmediato, con antigüedad de 1 de octubre de 1948, al teniente interventor del Cuerpo de Intervención Militar D. José Lostal Junquera, con destino en las Oficinas de Intervención de la 6.ª Región Militar, quedando disponible forzoso en la misma Región (plaza de Burgos).

Madrid, 9 de octubre de 1948.

DÁVILA

SANIDAD MILITAR

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 30 de julio de 1940 (D. O. número 173), se confirma en el Servicio de Bacteriología del Hospital Militar de Melilla, que desempeñaba en el empleo de comandante, al teniente co-

ronel-médico D. Francisco Alverice Sánchez, actualmente en la situación de disponible forzoso en Marruecos.

Madrid, 15 de octubre de 1948.

DÁVILA

MUSICAS MILITARES

Vacantes de destino

Se convoca para cubrir por elección las vacantes que a continuación se relacionan existentes en la Banda de Música de las Tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con arreglo a las normas siguientes:

Relación de vacantes

Dos de músicos de segunda, asimilados a sargentos.

Una de clarinete si bemol.

Una de bombardino en do o si bemol.

Normas

Primera. Las citadas vacantes podrán ser solicitadas por los brigadas y sargentos músicos del Ejército de Tierra que lo deseen y no excedan de los treinta y cinco y treinta años de edad, respectivamente.

Segunda. Los solicitantes que reúnan las condiciones exigidas para formar parte de las expresadas Tropas, sufrirán en las mismas reconocimiento facultativo y actuarán en los ensayos de su Banda de Música durante los días que se estimen precisos, con el fin de conocer prácticamente su capacidad profesional como ejecutante.

Tercera. Dirigirán sus instancias al General Jefe de la Casa Militar en el plazo de veinte días, acompañando a las mismas copia íntegra de su filiación y de la hoja de castigos, así como los diplomas y títulos de que estén en posesión.

Cuarta. Aquellos solicitantes que por conducto de sus Cuerpos respectivos sean requeridos para el reconocimiento y demostración antes citados, serán pasaportados por cuenta del Estado.

Quinta. El personal que se destina por elección a la repetida Banda de Música habrá de permanecer en la misma, como mínimo, dos años, y percibirá la gratificación anual de 1.000 pesetas, además de todos los devengos correspondientes a su empleo en las indicadas Tropas.

Madrid, 16 de octubre de 1948.

DÁVILA

VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncia cuatro vacantes de comandante de la Escala complementaria de cualquier Arma, existentes en los Juzgados Eventuales de Jaén, correspondiente a la Plantilla Eventual Suplementaria para ser cubiertas por comandantes o en su defecto capitanes, en comisión, con carácter permanente y sin derecho a dietas y que se adjudicará en turno de provisión normal.

Dichas condiciones de, con carácter permanente y sin derecho a dietas, se indican al solo efecto de aplicación del párrafo primero del artículo 2.º, o en caso de destino forzoso del apartado tercero del Decreto de 15 de octubre de 1942 (C. L. núm. 173), y sin que implique modificación de las obligaciones y derechos que para la asignación de destinos de plantilla de la Escala complementaria determina el artículo 21 de la Orden circular de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Las papeletas de destino, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 14 de octubre de 1948.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncia una vacante de comandante o en su defecto de capitán de la Escala complementaria de cualquier Arma, correspondiente a la Plantilla Eventual Suplementaria del Juzgado Eventual de Toledo; para ser cubierta en comisión con carácter permanente y sin derecho a dietas, en turno de provisión normal.

Dichas condiciones de, con carácter permanente y sin derecho a dietas, se indican al solo efecto de aplicación del párrafo primero del artículo 2.º, o en caso de destino forzoso del apartado tercero del Decreto de 16 de octubre de 1942 (C. L. núm. 173), y sin que implique modificación de las obligaciones y derechos que para la asignación de destinos de plantilla de la Escala complementaria determina el artículo 21 de la Orden circular de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Las papeletas, cursadas por con-

ducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones telegráficamente.

Madrid, 16 de octubre de 1948.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncia una vacante de capitán de la Escala complementaria de cualquier Arma, existente en el Juzgado Eventual de Málaga, correspondiente a la Plantilla Eventual Suplementaria para ser cubierta en comisión, con carácter permanente y sin derecho a dietas y que se adjudicará en turno de provisión normal.

Dichas condiciones de, con carácter permanente y sin derecho a dietas, se indican al solo efecto de aplicación del párrafo primero del artículo 2.º, o en caso de destino forzoso, del apartado tercero del Decreto de 16 de octubre de 1942 (C. L. núm. 173), y sin que implique modificación de las obligaciones y derechos que para la asignación de destinos de Plantilla de la Escala complementaria determina el artículo 21 de la Orden circular de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102).

Las papeletas de destino cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 14 de octubre de 1948.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncia una vacante de subalterno, existente en las Prisiones Militares de Valladolid para ser cubierta en turno de provisión normal entre tenientes o en su defecto capitanes de la Escala complementaria de cualquier Arma.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro de los quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, siendo obligatorio para los residen-

tes en Canarias, Baleares y Marruecos, anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 14 de octubre de 1948.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir dos vacantes de subalterno, existentes en el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 2 de agosto de 1948 (D. O. núm. 177), se destina a los oficiales que a continuación se relacionan:

Alferez efectivo (teniente de complemento) de Infantería D. Andrés Torrego Luengo, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

Alferez efectivo (teniente de complemento) de Ingenieros D. Honorio Alonso de la Mora, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

Madrid, 14 de octubre de 1948.

DÁVILA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 26 de agosto de 1948 (D. O. núm. 197), para cubrir tres vacantes de sargento en la Escuela de Automovilismo del Ejército, se destina a los de dicho empleo, que a continuación se relacionan:

Sargento de Infantería D. Leopoldo Ibáñez López, actualmente destinado en el Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

Sargento de Caballería D. Paulino Mato Morán, actualmente destinado en el Grupo de Automovilismo del Cuerpo de Ejército IX.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Rodríguez Sevillano, actualmente destinado en la tercera Base Móvil de Parques y Talleres de Automovilismo.

Madrid, 15 de octubre de 1948.

DÁVILA

Dirección General de Industria y Material

ARTILLERIA

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anunciará a concurso tres vacantes de comandante de Artillería de la Escala activa, diplomado, existentes en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, una de ellas en el Polígono de Experiencias de Castilla.

Las instancias acompañadas de la documentación correspondiente cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Industria y Material), deberán tener entrada en la misma dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo imprescindible para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias, el anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 13 de octubre de 1948.

DAVILA

ESCUELAS DE FORMACION PROFESIONAL OBRERA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA INDUSTRIA MILITAR

Concursos

Con arreglo a cuanto dispone el Reglamento de las Escuelas de Formación Profesional Obrera de los Establecimientos de la Industria Militar, de fecha 30 de septiembre de 1948, publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO número 229 de 7 de octubre del año en curso (Apéndice núm. 19) y en el *Bol. Oficial del Estado* núm. 285 del 1.º del mismo mes, y en virtud del artículo transitorio del mismo, se anuncia concurso para cubrir el número de plazas de alumnos que a continuación se detalla en las Escuelas de los Establecimientos que se citan, debiendo celebrarse los exámenes, de ingreso durante la segunda quincena del próximo mes de diciembre, para empezar el curso en el mes de enero del próximo año de 1949.

Las condiciones que habrán de reunir los aspirantes así como cuantos datos les afecten figuran en el citado Reglamento que estará a disposición de aquellos a quienes pueda interesar en la Secretaría de los expresados Establecimientos, donde se les informará de las especialidades que habrán de cursarse en los mismos.

Las instancias, acompañadas de la documentación correspondiente deberán dirigirse a los directores de los Establecimientos respectivos y tener entrada en los mismos antes del día 10 del próximo mes de diciembre.

Relación de las plazas de alumnos que se citan:

- Fábrica de Armas de La Coruña.—Veinticinco plazas.
- Fábrica de Armas de Oviedo.—Veinte plazas.
- Fábrica de Artillería de Sevilla.—Veinticinco plazas.
- Fábrica Nacional de Palencia.—Treinta plazas.

Fábrica Nacional de Toledo.—Veinte plazas.

Fábrica Nacional de Trubia.—Treinta y cinco plazas.

Fábrica Nacional de Valladolid.—Veinte plazas.

Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada.—Diez plazas.

Fábrica de Pólvoras de Murcia.—Diez plazas.

Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara (Madrid).—Diez plazas.

Pirotecnia Militar de Sevilla.—Treinta plazas.

Taller de Precisión Laboratorio y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid).—Veinticinco plazas.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Madrid).—Diez plazas.

Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.—Nueve plazas.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Doce plazas.

Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Diez plazas.

Parque y Maestranza de Artillería de La Coruña.—Quince plazas.

Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.—Diez plazas.

Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.—Veinte plazas.

Parque y Maestranza de Artillería de Tetuan-Ceuta (Ceuta).—Veinticinco plazas.

Parque de Artillería de Burgos.—Veinte plazas.

Parque de Artillería de Valencia.—Doce plazas.

Parque de Artillería de Valladolid.—Dieciséis plazas.

Parque de Artillería de Zaragoza.—Seis plazas.

Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca (Palma de Mallorca).—Diez plazas.

Regimiento de Artillería de Costa de Menorca (Mahón).—Cinco plazas.

Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria (Las Palmas).—Diez plazas.

Madrid, 15 de octubre de 1948.

DAVILA

Dirección General de la Guardia Civil

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (*Colección Legislativa* núm. 106), se anuncian a concurso tres vacantes de sargento de la Guardia Civil existentes en la Dirección General de dicho Cuerpo, dos de ellas para ser cubiertas por los del citado empleo que tengan la especialidad de radiotelegrafistas y presten sus servicios actualmente en la Red del Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo, documentadas conforme al artículo sexto de la referida disposición y acompañadas con la copia íntegra de la filiación y hoja de castigos antes de los veinte días contados a partir de la publicación de esta Orden, debiendo los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 15 de octubre de 1948.

DAVILA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar en las condiciones que determina el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el sargento del Cuerpo de la Guardia Civil don Joaquín Asín Fernández de Arcaya, con destino en la 2.ª Comandancia, quedando afecto al 33 Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 15 de octubre de 1948.

DAVILA

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Pensiones de Medallas y Cruces

Por la Presidencia de este Consejo Supremo, se dice con esta fecha a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder al personal del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, comprendido en la adjunta relación que empieza con el soldado Antonio Aparicio Martí y termina con el del mismo empleo Emiliiano Viñá Moneo, relief y abono fuera de filas de la Medalla de Sufrimientos por la Patria que se expresa, la que deberá ser abonada por la Delegación de Hacienda que a cada uno se le señala.

Lo que de orden del Excmo. Sr. General Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1948.
El General Secretario, P. S., el coronel vicesecretario, Juan Alvarez de Sotomayor.

Señores: ...

RELACION QUE SE CITA

Ejemplar	NOMBRES	Medallas o cruces que posee	Pensión mensual	Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Fecha en que empezará el abono			Delegación de Hacienda para el pago	Observaciones
			Pesetas		Día	Mes	Año		

MEDALLA MILITAR INDIVIDUAL

Soldado... [Antonio Aparicio Martí] I | 15833 | I enero 1948 Teruel... .. Vitalicia.

MEDALLAS DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Soldado...	Rafael Hernández González...	I	12,50	I	enero	1948	Salamanca...	Vitalicia
Idem...	Manuel Alva Pérez	I	12,50	I	enero	1948	Sevilla... ..	Idem.
Idem...	Federico Arroyo Peña	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Francisco Calzada Pacheco	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Antonio Capitán Beníte	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	José Cosme Ruiz	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Salvador Cruz Escamilla	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Manuel Fernández Luna	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Antonio Gavira Hierro	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Juan Gago Rodríguez	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Alejandro García Gutiérrez	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Antonio García Tortelido	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Juan García Montaña	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Manuel González Aguilar	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Francisco López Conejero	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Manuel Luna González	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Francisco Moreno Espinosa	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	José Muñoz León	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	José Pérez Vadillo	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Miguel Piiego Pérez	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Salvador Rodríguez Díaz... ..	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Rafael Roncel Pulido	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Fabían Ruiz Benjumea	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Manuel Ruiz Sánchez	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Manuel Suárez Herrera	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Pablo Andrés Sevillano	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Ramón Aragón Galindo	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Luis Arnay Callejo	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Mariano Artanz Alonso	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Félix Ayuso del Pozo	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Frutos Baeza Santos	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Nicereto Barbado Vela	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Félix Barrio Maricalva	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Daniel Bayón Martín	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Florencio Blanco Onrubia	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Sotero Boal Hernando	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Mariano Borrero Virseda... ..	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Rafael Bravo de Frutos	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Claudio Canales Herrero	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Inocencio Casado García	I	12,50	I	enero	1948	Idem	Idem.

(a)

Empleo	NOMBRES	Medallas o cruces que posee	Pensión mensual	Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Fecha en que empezará el abono			Delegación de Hacienda para el pago	Observaciones
			Pesetas		Día	Mes	Año		
Soldado ...	Santiago Casado Sanz ...	I	12,50		I	enero	1948	Segovia ...	Vitalicia.
Idem. ...	Timoteo Casado Blanco ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Augusto Cocero Alonso ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Julio Cepozo Martín ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Jesús Consuegra González ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Crescencio Cubo Rosa ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Wenceslao Escobar Rogero ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Rafael Fernández Martín ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Angel Francisco Gómez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Gaspar Francisco Francisco ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Sargento...	Don Amado García García ...	I	17,50		I	enero	1948	Soria ...	Idem.
Cabo. ...	Lorenzo Martín Barrios ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
	El mismo ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Sargento...	Don Julio de Miguel Muñoz...	I	17,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Soldado...	Domingo Mosin Báez ...	I	12,50		I	enero	1948	Sta. C. Tenerife.	Idem.
Idem. ...	Quintín Lorenzo Pérez León	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Sargento...	Don Antonio Espallargas Julve ...	I	12,50		I	enero	1948	Tarragona ...	Idem.
	El mismo ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Don Evaristo Gordón Rodríguez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Cabo. ...	José Janet Bel ...	I	14,50	(a)	I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
	El mismo ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Soldado...	Antonio Molina Fernández ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Miguel Ortiz Guzmán ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Guillermo Pérez Gauna ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
	El mismo ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Claudio Pérez de Mendiguren	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
	El mismo ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Sargento...	Don Antonio Pino Brú ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Don José Rilova de la Fuente	I	17,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Don Julio Ugartondo Aguirre	I	17,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
	El mismo ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Soldado...	Juan Valtépérez Aragonés ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
	El mismo ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	José Abadía Fandos ...	I	12,50		I	enero	1948	Teruel ...	Idem.
Idem. ...	Francisco Abos Sáez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Manuel Abizanda Lasmarías ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Manuel Adrián Zuriaga ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Pascual Agudo Pamplona ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Florencio Alamán Gonzalo ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Valero Alcaine Claverte ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Francisco Aliaga Puerto ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Idem. ...	Lázaro Alonso Cavero ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.
Sargento...	Don Salvador Alvarez Moreno	I	17,50		I	enero	1948	Idem. ...	Idem.

Empleo	NOMBRES	Medallas o cruces que posee	Pensión mensual	Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Fecha en que empezará el abono			Delegación de Hacienda para el pago	Observaciones
			Pesetas		Día	Mes	Año		
Soldado...	Artenio Amador Soriano	I	12,50		1	enero	1948	Teruel	Vitalicia.
Cabo...	Antonio Aparicio Martí	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Soldado...	Pascual Aránguez Mir	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Esteban Arnal Alba	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Francisco Ateza Pamplona	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Alejandro Badal Nusz	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Clemente Bailo Gracia	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Braulio Ballestín Ballestín	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	José Bayos Rius	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Cirilo Beltrán Sancho	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Cabo...	Emilio Benedicto González	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Soldado...	Eugenio Blasco Hernández	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Manuel Blasco Saroz	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Manuel Burzuri Blasco	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Tófilo Burillo Royo	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Miguel Cabañero Jimeno	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Joaquín Calvo Alejo	I	12,30		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Francisco Cano Latorre	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Antonio Cantín Salazaga	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Antonio Casald Soguero	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Gregorio Casero Olense	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Genaro Cebrián Latorre	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Vicente Cebades Saura	I	12,50	(a)	1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Juan A. Cerra Navarro	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Joaquín Cetina Blasco	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Carlos Cobeta Anglada	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Eusebio Cortés Martín	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Mariano Cortés Tomás	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Constantino Danden Alloza	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Escasino Dobón Elena	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Isidro Domínguez Verde	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Sargento...	Don Benjamín Domingo Mañez	I	17,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
	El mismo	I	17,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Soldado...	Francisco Doñate Blasco	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Miguel Edo Gomez	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Antonio Espilez Espilez	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Alfredo Erivas Frías	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Juan Esteban Gorostola	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Sargento...	Don José Esquín Sáez	I	17,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Soldado...	Juan Estopiñán Esteban	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
	El mismo	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Lázaro Fabián Abella	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Benjamín Fort Gascón	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Angel Fortea Fortea	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.

Empleo	NOMBRES	Medallas o cruces que posee	Pensión mensual	Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Fecha en que empezará el abono			Delegación de Hacienda para el pago	Observaciones
			Pesetas		Día	Mes	Año		
Soldado...	Valentín Fortea Iranzo	I	12,50		1	enero	1948	Toquel...	Vitalicia.
Idem...	Paulino Fuertes Alvarez	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Tomás Fuertes Novella	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	José Gálvez Martín	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Clemente Garcés Gil	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Cabo...	Abel Gil González	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Antonio Gimeno Sánchez	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Soldado...	Bautista Gómez Sancho	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Cabo...	Pélex Gracia Lahoz	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Soldado...	Heredio Gracia San Miguel	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Pedro Guillén Marqués	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Ricardo Hernández Palacios	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Cabo...	Ramón Hernández Murillo	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Soldado...	Higinio Ibáñez Dolz	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Cristóbal Iranzo López	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Miguel Jimeno Pradas	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Luis Jordán Murciano	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Germán Lacasa Monzón	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Cabo...	José Lanzuela Valenzuela	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Soldado...	Manuel Latorre Simón	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Cecilio Lázaro Berdun	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Juan P. León Layunta	I	12,50	(a)	1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Vicente Simón Pérez	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Adolfo Lop Molinos	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	El mismo	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Victorino López Hernández	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Juan Loras Sanguesa	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Manuel Lorente Navarro	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Julio Lozano Almazán	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Mariano Luca García	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Manuel Lucia Montero	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Juan Mateo Menes	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Francisco Marco García	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Plácido Marco Muñoz	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Sargento...	Don Manuel Mateo Esteban	I	17,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Soldado...	Francisco Martín Sevil	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Miguel Martín Rueda	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Pedro Martín Clemente	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Tomás Martín Losan	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	José Martínez Sánchez	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Miguel Marzo Aznar	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Enrique Meléndez Abad	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Cabo...	Joaquín Meléndez Palacios	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Soldado...	Joaquín Membrado Serrano	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Ricardo Membrado Cortés	I	12,50		1	enero	1948	Idem...	Idem.

Ejemplar	NOMBRES	Medallas o cruces que posee	Pensión	Autoridad que deba dar conocimiento a los interesados	Fecha en que empezará el abono			Delegación de Hacienda para el pago	Observaciones
			mensual		Día	Mes	Año		
			Pesetas						
Soldado...	Francisco Miedes Remos	I	12,50		I	enero	1948	Tetuel... ..	Vitalicia.
Idem.	Blas Mínguez García	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Félix Montañés Martín	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Lorenzo Montañer Turón	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Eduardo Morás Rodrigo	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Francisco Muñoz Torrijos	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Teniente...	Don Segundo Nájara Rodrigo	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Soldado...	Manuel Navarrete Puertas	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Mateo Navarrete Rove	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Calixto Navarro Pérez	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Isidro Olensa Pérez... ..	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	José Palomo Bosque	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Joaquín Pallarés Gazulla	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Rafael Pamplona Pamplona	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Prudencio Pascual Martín	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Antonio Pérez Ginés	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Mariano Pérez Moreno	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Felicarpo Pérez García	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Tomás Pérez Valero	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Aurelio Polo Martín... ..	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Andrés Prados Caballero	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Aniano Prados Ollez	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	José Pruyod Salvador	I	12,50	(a)	I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Blas Ramos Hervás	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Felipe Ramos Latorre... ..	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Cabo.	Lamberto Rando Nario	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Soldado...	Esteban Redolar Escriche	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Cabo.	Plácido Ríos Marqués	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Soldado...	Miguel Roche Andreu	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Cándido Rochez Gades	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	José Rodríguez Rubio	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Luis Rodríguez Martín	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	El mismo	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Florencio Romero Checa	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Julián Romero Lázaro	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Joaquín Rovo Turón	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Cabo.	Cándido Rubio Lázaro	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Soldado...	Felipe Rubio Gonzalbo	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Jerónimo Rubio Esteban	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	José Rubio Moreno	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Simón Rubio Subirón	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Juan J. Ruiz Garatachea	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Francisco Sánchez Vicente	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Jesús Sánchez Nicolás	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.
Idem.	Agustín Sáez Martínez	I	12,50		I	enero	1948	Idem	Idem.

Empleo	NOMBRES	Medallas o cruces que posee	Pensión mensual	Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Fecha en que empezará el abono			Delegación de Hacienda para el pago	Observaciones
			Pesetas		Día	Mes	Año		
Soldado...	Jaime Sanguesa Domingo	I	12,50		1	enero	1948	Teguel	Vitalicia.
Idem...	Evidio Santos Morala	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	José Sastión G. Cordobés	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Clemente Sanz Ibáñez	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Félix Sanz Abad	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Manuel Sanz Serrano	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Pantaleón Sanz Tomás	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Manuel Querón Segura	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Joaquín Senli Gil	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Jesús Serrano Sobradriel	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Manuel Serrano Oche	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Francisco Sorriyas Royo	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Luis Tomás Oliver	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	José Torres Herrero	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Julio Torres Romero	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Manuel Torres Sánchez	I	13,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Jesús Torrijos Sánchez	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Sargento...	Don Pablo Urién Arasco	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Soldado...	Antonio Ubeda Hernández	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Máximo Valenzuela Valero	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Pascual Valero Aurián	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Ricardo Valero Gómez	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Jacinto Velilla Lombardo	I	12,50	(a)	1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	José Viruste Laterra	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Francisco Vivas Bayos	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Antonio de Acua Yelmo	I	12,50		1	enero	1948	Toledo	Idem.
Cabo...	Vicente Agudo Romo	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Soldado...	Pedro Aipun García	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Pedro Alcojor Craus	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Cabo...	Eusebio Aldaravi García	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	José Almoroz Prieto	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Antonio Alonso Pérez	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Soldado...	José Alonso Santurde	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Sinesio Alvarez del Río	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Cabo...	Juan Ancillo Ramírez	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Soldado...	Domingo Amor Iglesias	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Mariano Ampuero Pérez	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Antonio Afiez Miguel	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Sargento...	Don Sandalio Aparicio Ignacio	I	17,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Soldado...	Fermín del Arco Alfaraz	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Loferozo Arroyo Fuenlabrada	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Martín Arroyo Jarillo	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Rogelio Arroyo Fernández	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Ildefonso Ballesteros Chozas	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.
Idem...	Valeriano Barbera Martín	I	12,50		1	enero	1948	Idem	Idem.

Empleo	NOMBRES	Medallas o cruces que posee	Pensión mensual	Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Fecha en que empezará el abono			Delegación de Hacienda para el pago	Observaciones
			Pasivas		Día	Mes	Año		
Sargento...	Don Jesús Barrientos Sánchez	I	12,50		I	enero	1948	Toledo...	Vitalicia.
Soldado...	Eduardo Barrio de Pedro ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Segismundo Bautista Monzón...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Cipriano Benito Santos ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Florencio Blázquez Jerónimo...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Antonio Bonilla Corrochano...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Gregorio Carchenilla Martín...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Cabo...	Antonio de la Casa Cano...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Soldado...	Saturnino Casillas Rodríguez	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Gregorio Castellano Gil ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Domingo Castillo Rodríguez...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Balduino Chico Barroso ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Fausto Cobos Arenas ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Francisco Corrochano Martín	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Alipio Corrochano García...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Sargento...	Don Castro Flórez Sánchez ...	I	17,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Don Buenaventura García Ló-								
	pez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Soldado...	Pablo García Martín ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Pedro García Sánchez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Ruperto García Merchán ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Salvador García Ortiz ...	I	12,50	(a)	I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Santos Gallego Navas ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Pedro Gómez Navarro ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Cabo...	Santiago Gómez Fernández...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Sebastián Gómez Jiménez...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Soldado...	Tiburcio Gómez Ballesteros ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Silvestre González Pastrana	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Francisco Hernández Martín...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Cabo...	Matías Hernández Marín ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Soldado...	Félix Herrador Plaza ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Tranquilino Herranz Alonso...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Dionisio Hidalgo González ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Teodosio Hormigos Bañillo ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Antonio Jiménez Sánchez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Benito Jiménez Rosado ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Eusebio Jiménez Corrochano ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Eustaquio Jiménez Villalba	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Florentino Jiménez López ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Sargento...	Don Pedro Jiménez Rosillo	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
	El mismo ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Soldado...	Benito León González ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Felipe López Rodríguez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Victor Maqueda Novillo ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem
Idem...	Cleomenes Marfil Merchán ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem ...	Idem

Empleo	NOMBRES	Medallas o cruces que posea	Pensión mensual	Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Fecha en que empezará el abono			Delegación de Hacienda para el pago	Observaciones
			Pesetas		Día	Mes	Año		
Cabo...	Apollinar Martín Morgante ...	I	12,50		I	enero	1948	Toledo...	Vitalicia.
Soldado...	Santiago Martín López ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Sixto Martín Lara ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Valeriano Martín Cuesta ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Luis Martínez Corroto ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Pablo Manzana Sánchez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Angel Moisés Muro ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Justo Moraleda Rodríguez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Máximo Morán García ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Eusebio Morante Sánchez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Tomás Moreno Rodríguez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Lucio Morón Martín ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Victoriano Morón Rodríguez...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Arturo Muñoz Jiménez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Sargento...	Don Florentino Muñoz Vallejo	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Soldado...	Julián Muñoz Badajoz ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Santiago Muñoz Sánchez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Eutiquiano Navarro Navarro	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Victoriano Oco Collado ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Augusto Ordóñez Tufiño ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Esteban Ordas Saavedra ...	I	12,50	(a)	I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Guillermo Ortega Díaz ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Pedro Rodríguez Gómez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Sargento...	Don Miguel Rodrigo Gómez...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Soldado...	Rufino Salvador Jiménez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Cabo...	Crescencio Sánchez Sánchez...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Soldado...	Julián Sánchez Sánchez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Pablo Sánchez Gómez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Miguel Sandía García ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Leandro Santos Hernández ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Julián Sedefio Núñez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Victoriano Suela Cuadrado ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Esteban de Torres Rivera ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Pablo Trello Priyado ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Albino Valdepeñas Barrios ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Feliciano Vázquez López ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Juan Vázquez Jiménez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Julián Vázquez Sánchez ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Martín Vilas Piñas ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.
Idem...	Emiliano Viñé Moneo ...	I	12,50		I	enero	1948	Idem...	Idem.

OBSERVACIONES

(a) Por las Comisiones Provinciales del Benemérito Cuerpo de Mutila-

dos de Guerra por la Patria a que correspondía el punto de residencia de los interesados se dará traslado a és-

tos de la Orden de concesión de la pensión que se les asigna. Madrid, 24 de septiembre de 1948.

El General Secretario, P. S., el coronel vicesecretario, Juan Alvarez de Sotomayor.

ADQUISICIONES-CONCURSOS

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA MILITAR

Núñez de Balboa, 72

El día 6 de noviembre próximo, a las diez horas y en los locales que ocupa este Centro, se celebrará un concurso con las formalidades de suabasta para la adquisición de material veterinario.

Las cantidades detalladas de efectos a adquirir, como igualmente sus precios límites y características, estarán expuestas en el cuadro de anuncios del citado Establecimiento.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los diseños, modelos y todos los detalles relacionados con el concurso se encontrarán de manifiesto en el citado local, todos los días laborables, de diez a trece horas de la mañana.

El importe de este anuncio será pagado a porrateo entre los adjudicatarios.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se indica.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador o su representante), domiciliado en, con cédula personal de, clase, núm., enterado del anuncio inserto en la Prensa oficial para la adquisición de (material a que se refiera su oferta) y de los pliegos de condiciones técnicas y legales, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos en su más exacto cumplimiento, ofreciendo el siguiente material (el que sea) al precio de pesetas por unidad.

Se incluyen los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la Caja General de Depósitos.

2.º Los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones Económico-legales. A continuación hará constar el proponente si dispone o no de materias primas, y en este último caso, detallará las que precise en documento separado.

Madrid, de de 1948.

(Firma y rúbrica del licitador o su representante.)

(La proposición se extenderá en papel sellado de la clase sexta.)

Madrid, 15 de octubre de 1948.

Núm. 7.966 P. 1-1

REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE COSTA DE MALLORCA

Necesitando adquirir este Regimiento una máquina Minerva, con sus accesorios correspondientes, se saca a concurso por el presente anuncio para que los industriales que lo deseen presenten proposiciones dirigidas, en sobre cerrado, al teniente coronel mayor de dicho Regimiento, rindiendo para este concurso las reglas y normas establecidas, siendo de cuenta del adjudicatario el importe del presente anuncio.

El plazo de admisión de proposiciones finalizará el 30 de noviembre del año actual.

Palma de Mallorca, 13 de octubre de 1948

Núm. 7.965 P. 3-1, a

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración.

AVISOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con fecha 19 será distribuido el segundo cuaderno del Índice Alfabético del tomo del tercer trimestre del año 1948 de dicha publicación, correspondiente a las páginas XVII a XXXII, lo que se avisa a efectos de reclamación de Cuadernos extraviados, dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 18 de octubre de 1948.

LA DIRECCION

A LOS REMITENTES DE CANTIDADES A ESTA ADMINISTRACION

A fin de que la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envíen, la Dirección de dichas publicaciones suplica a los remitentes expresen en el talón de entrega del giro que impongán, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION